



MENSAJE DEL PRESIDENTE

Al considerar el problema de las drogas a nivel mundial se observan dos hechos particularmente inquietantes. En primer lugar, las organizaciones delictivas aprovechan las lagunas de los sistemas de fiscalización de África y el Asia occidental en relación con las sustancias químicas que se utilizan para la fabricación ilícita de drogas e intentan establecer centros de tráfico de productos químicos en esa región. Se han descubierto numerosas remesas sospechosas de precursores destinadas a África. En segundo lugar, es motivo de preocupación el establecimiento de rutas de tráfico de cocaína entre países de América del Sur y de África. Los países que se ven afectados por esos fenómenos deben instaurar medidas adecuadas, tal vez con la asistencia de países más prósperos, animados de un espíritu de responsabilidad compartida, para impedir que su territorio sea utilizado como centro de actividades delictivas.

Casi 10 años después de la aprobación de la Declaración sobre los principios rectores de la reducción de la demanda de drogas por parte de la Asamblea General ha llegado el momento de reflexionar sobre las inversiones efectuadas por los Gobiernos para reducir la demanda. Si bien muchos de ellos se han esforzado enormemente, aún queda mucho por hacer. Los Gobiernos deben reconocer que reducir la demanda y la oferta de drogas ilícitas al mismo tiempo son labores complementarias que se refuerzan mutuamente.

Insinuar que la legalización de las drogas “solucionaría” el problema mundial que plantean es hacer caso omiso de los hechos históricos. Los primeros esfuerzos de fiscalización internacional de estupefacientes, emprendidos en 1912, coadyuvaron a reducir el flagelo de la opiomanía en algunos países de Asia. Unos 60 años más tarde, gracias a la adhesión al Convenio sobre Sustancias Sicotrópicas de 1971, se redujo considerablemente el uso indebido de esas sustancias, que había planteado graves problemas sanitarios en los decenios de 1950 y 1960. Habida cuenta de esas y otras experiencias, toda insinuación en el sentido de legalizar el uso de drogas ilícitas parece más bien simplista y fuera de lugar. El problema de las drogas no se arregla “así como así”. Los Gobiernos deben seguir adoptando medidas para hacer frente al uso indebido y el tráfico ilícito de drogas de manera integral, sostenida y concertada. He ahí la solución. Cruzarse de brazos y no hacer nada nunca será una opción aceptable.

Dr. Philip O. Emafo

Presidente de la Junta Internacional de Fiscalización de Estupefacientes

